

RESOLUCIÓN DECANAL N° 192-2016-DFIEE.- Bellavista, 02 de junio de 2016 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1547-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 02 de junio de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 062-2016-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 01 de junio de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **TORRES SANTOS, WILLIAM GILBERTO**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 173-2015-DFIEE** de fecha 03 de junio de 2015, se resuelve: **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“DISEÑO E INNOVACIÓN ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO DE RAMPA DE SUBIDA Y BAJADA PARA TRANSMISORES FM”**, presentado por el Bachiller en Ingeniería Electrónica **TORRES SANTOS, WILLIAM GILBERTO**; según se indica a continuación: MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez (Presidente); MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia (Secretario); MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar (Vocal); y, MSc. Ing. Wilbert Chávez Irazábal (Suplente).

Que, con **Resolución Decanal N° 032-2016-DFIEE** de fecha 27 de enero de 2016, se resuelve **“APROBAR**, el proyecto de tesis titulado **“DISEÑO E INNOVACIÓN ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO DE RAMPA DE SUBIDA Y BAJADA PARA TRANSMISORES FM”**, presentado por el Bachiller en Ingeniería Electrónica **TORRES SANTOS, WILLIAM GILBERTO”** autorizándose su desarrollo; y, **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor. **Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez**.

Que, con **Proveído N° 1547-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 02 de junio de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 062-2016-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 01 de junio de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **TORRES SANTOS, WILLIAM GILBERTO**, según se indica a continuación: : MSc. Ing. Wilbert Chávez Irazábal (Presidente); Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Secretario); Ing. Arlich Joel Portillo Allende (Vocal); y, Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Suplente).

Que, teniendo en cuenta que los mencionados bachilleres cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la sustentación de la Tesis titulada **“DISEÑO E INNOVACIÓN ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO DE RAMPA DE SUBIDA Y BAJADA PARA TRANSMISORES FM”**, presentada por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **TORRES SANTOS, WILLIAM GILBERTO**, según se indica a continuación:

MSc. Ing. WILBERT CHÁVEZ IRAZÁBAL	PRESIDENTE
Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	SECRETARIO
Ing. ARLICH JOEL, PORTILLO ALLENDE	VOCAL
Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III - El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional - Para la Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 109°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

JHGG/SLRJ/caa

RD1922016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. Juan Ferber Grados Gamarrá
DECANO